

 <p>INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO CON COVID-19</p>	<p>Fecha: 22/05/2020 Versión 0</p>
---	--	--

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO CON COVID-19

**Empresa:
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR**

Elaborado por:

**COORDINADOR SGSST
JONATHAN CUADRO MARTÍNEZ
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
Lic. 0922 (13 de Junio de 2015)**

Cartagena- Bolívar

 <p>INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO CON COVID-19</p>	<p>Fecha: 22/05/2020 Versión 0</p>
---	--	--

CONTENIDO

- 0. INTRODUCCIÓN**
- 1. OBJETIVOS**
- 2. DEFINICIONES**
- 3. CARGOS ADMINISTRATIVOS**
- 4. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES**
- 5. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO**
- 6. MONITOREO DE SINTOMAS DE CONTAGIO DE COVID 19 ENTRE TRABAJADORES**
- 7. PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA SINTOMAS COMPATIBLES CON COVID 19**
- 8. PLAN DE COMUNICACIONES**
- 9. ANEXOS**
- 10. RESPONSABILIDADES**
- 11. CONTROL DE CAMBIOS**

 <p>INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO CON COVID-19</p>	<p>Fecha: 22/05/2020 Versión 0</p>
---	--	--

0. INTRODUCCION

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR somos proteccionistas de la salud de todos nuestros trabajadores, razón por la cual, ha puesto en práctica las medidas adoptadas por el ministerio de salud y del trabajo, frente a la emergencia social y ambiental que surge a raíz del virus COVID – 19, por lo que ha diseñado estrategias en conjunto con la ARL, para llegar a los trabajadores y mitigar el contagio del virus generando conciencia y así preservar la buena salud.

Teniendo en cuenta el objeto social de nuestra institución, surge la necesidad de crear un protocolo para la prevención del Coronavirus COVID-19, en las zonas de influencias del desarrollo laboral del personal vinculado a la **INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR**, tomando todas las medidas de prevención recomendadas por el ministerio de salud y del trabajo.

Así mismo, estas medidas corresponden a las acciones tomadas por la **INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR** que son de obligatorio cumplimiento por el personal administrativo, operativo, personal de seguridad y salud en el trabajo, visitantes, contratistas. Con el fin de reducir el riesgo de exposición al virus COVID-19 durante la emergencia sanitaria.

 <p>INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR</p>	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO CON COVID-19	<p>Fecha: 22/05/2020</p> <p>Versión 0</p>
---	---	---

1. OBJETIVOS

GENERAL

- Implementar controles y medidas preventivas para mitigar y minimizar los factores que puedan generar la transmisión por (COVID 19), en la población trabajadora de la **INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR**

ESPECÍFICOS

- Prevenir la transmisión y propagación de enfermedades respiratorias infecciosas de tipo viral en la Institución
- Establecer las acciones por fases de actuación a todo nivel para tener claridad de roles, responsabilidades y pasos a seguir.
- Identificar, evaluar y cumplir todos los requisitos legales y normatividad aplicable a la empresa.

2. DEFINICIONES

- **Aislamiento social preventivo:** separación de un trabajador(a) o grupo de trabajadores(as) que se sabe o se cree que están infectadas o han tenido contacto con casos probables o confirmados de COVID-19 (CORONAVIRUS), para prevenir la propagación del virus. Dicho aislamiento preventivo debe hacerse durante 14 días e implica que el colaborador debe estar en su casa sin tener contacto directo con otras personas.
- **Autocontrol con supervisión delegada:** este tipo de autocontrol se prevé, para la población trabajadora. Se refiere al control de síntomas (fiebre, pérdida de olfato o gusto, dificultad respiratoria, cefalea, malestar general, tos seca) en coordinación con el proceso y Talento Humano de Seguridad y Salud en el Trabajo de la **INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR**.
- **Caso probable:** trabajador(a) con fiebre cuantificada igual o mayor a 38°C y tos, con cuadro de **infección respiratoria aguda grave** que presenta deterioro de su estado a pesar del tratamiento adecuado y que cumpla al menos una de las siguientes condiciones: Historial de viaje a áreas con circulación de casos de enfermedad por el coronavirus COVID-19, durante los 14 días previos a la aparición de síntomas o antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado de infección por coronavirus.
- **Caso confirmado:** trabajador(a) que cumple con la definición de caso probable y tenga un resultado positivo para COVID-19.
- **Caso descartado:** trabajador(a) que era caso probable y tiene un resultado negativo para coronavirus COVID-19.
- **Contacto estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o

 <p>INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR</p>	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO CON COVID-19	Fecha: 22/05/2020 Versión 0
---	---	------------------------------------

probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

- **COVID-19(CORONAVIRUS):** según define la OMS, "es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019".
- **Desinfección:** se refiere al uso de productos químicos, como desinfectantes registrados en la EPA, para eliminar los virus y bacterias presentes en las superficies. Este proceso no necesariamente limpia las superficies sucias, pero al combatir los virus y bacterias adheridos a las superficies luego de la limpieza, se puede disminuir aún más el riesgo de propagar una infección.
- **EPP:** Elementos de protección personal.
- **Gel hidroalcohólico desinfectante:** solución líquida o en gel con un alto porcentaje de alcohol (entre el 60 y el 95 %) y que permite desinfectar de manera rápida la piel. Aunque es una buena alternativa si no se dispone de agua y jabón para lavarse las manos, hay que tener en cuenta que no tienen la misma efectividad para combatir el coronavirus.
- **Hipoclorito de sodio:** (cuya disolución en agua es conocida como cloro) es un compuesto químico, fuertemente oxidante de fórmula NaClO. Contiene cloro en estado de oxidación +1, es un oxidante fuerte y económico. Debido a esta característica se utiliza como desinfectante; además destruye muchos colorantes por lo que se utiliza como blanqueador.
- **Jabón:** el jabón es una solución soluble al agua compuesta por la combinación de un álcali unido a los ácidos del aceite u otro cuerpo graso. Al lavarnos las manos, el jabón disuelve la membrana lipídica que rodea el coronavirus, inactivándolo y evitando su poder infeccioso.
- **Limpieza.** Se refiere a la eliminación de suciedad e impurezas de las superficies. Este proceso no elimina los virus y bacterias que se encuentren adheridos a las superficies.
- **Mascarillas:** son un producto sanitario que permite tapar la boca y las fosas nasales para evitar el ingreso agentes patógenos a las vías respiratorias y contagiarse de enfermedades. Igualmente se pueden usar en sentido contrario, para evitar contagiar a otras personas en caso de estar infectado. Las mascarillas también conocidas como tapabocas.
- **OMS** Organización Mundial de la Salud.
- **Trabajadores de riesgo para el contagio con COVID-19 (CORONAVIRUS):** son aquellos trabajadores que presentan patologías crónicas, tales como: Enfermedades Cardiovasculares (incluida la Hipertensión Arterial y el Accidente Cerebrovascular), Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (Asma, Enfisema, Bronquitis Crónica), Diabetes, Patologías Renales Avanzadas (Insuficiencia Renal), Enfermedades con Inmunosupresión (SIDA, leucemias, etc.), Cáncer, Consumo crónico de esteroides, Personas Anticoaguladas, etc.

 <p>INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO CON COVID-19</p>	<p>Fecha: 22/05/2020</p> <p>Versión 0</p>
---	--	---

3. CARGOS DIRECTIVOS

- RECTOR
- VICERRECTOR
- SECRETARIO GENERAL
- DECANO DE FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y TURISMO
- DECANO DE FACULTAD ARQUITECTURA E INGENIERA
- DECANO DE FACULTAD CIENCIA SOCIALES Y EDUCACIÓN

4. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES

La **INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR** establece las siguientes medidas, conscientes de que las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

4.1 LAVADO DE MANOS

- En los baños se asegura el suministro permanente de agua potable, jabón y toallas desechables. Si por algún motivo no se dispone de agua y jabón para el lavado de manos, se debe utilizar el gel desinfectante Antibacterial a base de alcohol mayor o igual 70%.
- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto centro de operación o en actividades externas deben realizar protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas donde el contacto mínimo con el jabón debe ser mínimo de 20 a 30 segundos.
- Después de entrar en contacto con superficies que hallan podido ser contaminadas por otra persona tal y como (manijas, pasamanos, llaves, cerraduras, transporte) después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.
- Personal Propio, contratista, visitante, proveedor debe realizar un adecuado y frecuente lavado de manos con agua y jabón, al menos una vez cada 3 horas con la técnica adecuada recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la cual consiste en (mojar, enjabonar, frotar, enjuagar, secar) con un tiempo estimado de lavado entre 20 a 40 segundos y como mínimo en los siguientes casos como:
 - Antes de colocar los EPP
 - Antes de entrar a la institución
 - Antes y después de la ingesta de alimentos
 - Antes y después del uso de baño
 - Al retirar la protección respiratoria

 <p>INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO CON COVID-19</p>	<p>Fecha: 22/05/2020</p> <p>Versión 0</p>
---	--	---

4.2 DISTANCIAMIENTO FISICO

- Cronograma de uso de comedores para evitar aglomeraciones, retiro de sillas para dejar solo las personas necesarias para respetar la distancia mínima de 1.5 metros entre cada uno.
- Marcación de distancia cada 1.5 metros para ubicación del personal mientras espera el ingreso.
- El personal deberá respetar la etiqueta de la tos y el estornudo, utilizando un paño desechable cuando tosa o estornude, o dirigiéndolos hacia el pliegue interno del codo así tenga protección respiratoria, recordando siempre lavarse las manos luego de desechar el paño desechable, así como antes y después de manipular la protección respiratoria.
- Eliminación de las reuniones, capacitaciones y eventos con afluencia de personal de manera presencial a reuniones por medios virtuales, se permitirán hasta máximo 10 personas reunidas en un mismo lugar, y respetando la distancia mínima de seguridad.
- Inspecciones en oficinas y centros operativos para garantizar mínimo 1.5 metros entre persona y persona.
- Control diario de la cantidad de personal propio y contratistas que ingresan a las instalaciones.
- Implementación de protocolo para que los conductores que traen o dejan material no descendan del vehículo, en caso de ser estrictamente necesario. deben lavarse las manos, utilizar protección respiratoria, mantener todo el tiempo dos metros de distancia durante el cargue o descargue de materiales, no deberán acceder a la oficina bajo ningún motivo, (para las empresas contratistas que hacen trabajo en la institución).
- Se deberá usar protección respiratoria en las instalaciones de la institución, y guantes desechables (solo si se va a manipular residuos), realizando la adecuada disposición de estos elementos una vez utilizados en las canecas destinadas para tal fin.
- Se deben continuar los programas de fumigación periódica y control de plagas
- Análisis y evaluación de riesgo para mapeo de puestos críticos en la operación y programa de relevos para garantizar cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- Se incluye en los análisis de riesgo los peligros biológicos y los controles implementados (matriz de peligros y riesgos de la institución).
- Para los planes de emergencia y atenciones de primeros auxilios se actualizan los planes operativos normalizados, y se dota a los brigadistas de los EPP necesarios para su bioseguridad.
- El personal directo, contratista, proveedor, visitante deben mantener una distancia mínima de 1.5 mts entre las personas durante toda nuestra estancia dentro de la institución, con el uso obligatorio del tapabocas, evitando contacto directo (no saludar de beso, de mano, y no dar abrazos)

 <p>INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO CON COVID-19</p>	<p>Fecha: 22/05/2020</p> <p>Versión 0</p>
---	--	---

4.3 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), PARA PREVENCIÓN DEL COVID 19

- Personal Propio, contratista, visitante, proveedor debe hacer uso del tapabocas y gafas de seguridad certificadas ANZI Z-87, en los recintos cerrados como: salas de reuniones, oficinas compartidas, aunque se guarde la distancia de 1.5 mts. y áreas operativas en que las actividades no permitan guardar la distancia de 1.5 mts.
- El tapabocas se debe colocar, ajustar y no volver a tocar hasta que se vaya a retirar definitivamente y es cuando se deposita en una caneca, e inmediatamente se debe hacer lavado de manos.
- El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los trabajadores no deben compartir los EPP.

4.4 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Todos los colaboradores deberán realizar limpieza y desinfección permanente de los elementos de oficina y de las superficies de espacio de trabajo con alcohol al 70% o mayor durante su jornada 2 veces al día.
- El área de Servicios Generales realizará limpieza y desinfección 2 veces por jornada, de las áreas de oficinas, zonas comunes, pasamanos de las escaleras, manijas de las cerraduras de las puertas, barandas, muebles, comedores, con dilución de hipoclorito de sodio o alcohol.
- El personal de limpieza debe utilizar los guantes de protección, respiradores o mascarillas que utiliza habitualmente, incluyendo los elementos que garanticen su bioseguridad. Los elementos usados deben ser desinfectados y si son desechables, desecharlos al final de la jornada laboral en la caneca rotulada para la disposición de este tipo de residuo
- Capacitar al personal de limpieza de cómo debe realizar la limpieza y la deposición final de los residuos contaminados
- Evitar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir.
- Proporcionar lugares adecuados para la disposición de pañuelos y elementos de protección personal en canecas separadas y marcadas. Disponer de dichas bolsas de manera adecuada (sellado de la bolsa inicial, poner el material en una segunda bolsa y sellar y marcar esta última para poner en rutas de recolección adecuada para este tipo de residuos de manejo biológico)
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y desinfección según este protocolo.

 <p>INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO CON COVID-19</p>	<p>Fecha: 22/05/2020</p> <p>Versión 0</p>
---	--	---

4.5 MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS

- Siempre que se recibe un producto o insumo este debe ser limpiado y desinfectando, procurando que este proceso no deteriore o dañe el mismo.
- No reenvasar en envases o recipientes que puedan confundir los colaboradores con otras sustancias.
- Se mantienen en un lugar visible las hojas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados
- Se deben rotular las diluciones preparadas.
- Disponer de forma adecuada los envases de detergentes, jabones y desinfectantes utilizados en los procesos de limpieza y desinfección

4.6 MANEJO DE RESIDUOS

- Identificar los residuos generados en el trabajo
- Informar a la población medidas para la adecuada separación de los residuos
- Ubicar canecas y bolsas suficientes para la separación de los residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra, no debe ser abierta por el personal que realiza reciclaje, los residuos aprovechables deben ir en bolsa de color blanco (personal de servicios generales).
- Realizar la recolección de forma permanente
- Realizar limpieza y desinfección de los contenedores de residuos
- Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los epp, al personal que realiza esta actividad
- Lavar las manos luego de terminar procesos de limpieza y desinfección y disposición final.

5. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

Verificación y control de las medidas aplicadas

- Vigías de verificación seleccionados de cada área, para validar la aplicación de los controles establecidos.
- Auditorías internas al procedimiento establecido.
- Auditorías Externas, para verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y demás requisitos aplicables.
- Inspecciones periódicas por parte de los supervisores y jefes de área, así como del personal de SST.
- Análisis periódico de las observaciones relacionadas con COVID-19, para tomar acciones enfocadas a la mejora continua.

 <p>INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO CON COVID-19</p>	<p>Fecha: 22/05/2020</p> <p>Versión 0</p>
---	--	---

5.1 VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SG-SST

- Todo el personal independiente del modo de trabajo (presencial o remoto) deberá responder lista de chequeo diaria de condiciones de salud, la cual incluye preguntas como nivel de temperatura y condiciones generales de salud, a través de los medios que establezca la **INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR**(elaborar encuesta).
- personal con temperatura igual o superior a 38° no se permitirá su ingreso a las instalaciones de la institución.
- Medición de temperatura corporal al 100% del personal con termómetros infrarrojos de no contacto, tanto al ingreso como a la salida de personal.
- Se realiza control Diario de temperatura corporal a distancia a todo el personal antes de ingresar a nuestras instalaciones, durante la jornada laboral y a su salida con el fin de identificar síntomas asociados al virus. Todo trabajador que registre al ingreso una temperatura superior a 38°C grados no se le permitirá su ingreso y será retornado su residencia.
- Si un trabajador presenta síntomas asociados a una infección respiratoria como fiebre mayor o igual a 38°C, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, decaimiento o debilidad, vómitos, diarrea con deshidratación, entre otros, no debe abordar el transporte e ipso facto debe avisar a su jefe inmediato.
- Todo trabajador que con una o más respuestas positivas en el auto reporte de condiciones de salud no podrá entrar y será retornado a su casa.
- El personal directo, contratista, proveedor, visitante debe hacer uso de las recomendaciones para la Tos o Etiqueta Respiratoria, la cual corresponde a cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo y realizar el lavado de manos. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás colaboradores que presten servicios a la **INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR** donde se evidencie la afiliación a su Arl.

5.1.1 TRABAJO REMOTO O TRABAJO A DISTANCIA

- Aplicar las medidas de bioseguridad generales en el hogar, tales como lavado de manos cada 3 horas, distancia mínima de seguridad, higiene de la tos y el estornudo, mantener el distanciamiento social, uso de tapabocas si las personas con las que convive presentan algún síntoma respiratorio.
- Diligenciamiento de la encuesta de sintomatología diaria con registro de la temperatura corporal, y deberá reportar en caso de presentar algún síntoma a la unidad médica y en la aplicación coronapp del ministerio de salud.
- Realizar rutinas de desinfección en el hogar, y limpieza de superficies de alto contacto, así como elementos ofimáticos.

 <p>INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO CON COVID-19</p>	<p>Fecha: 22/05/2020</p> <p>Versión 0</p>
---	--	---

- Si alguna persona de su hogar presenta síntomas, deberá notificarlo a su **EPS** y a la **INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR** cual sea el caso.
- Conservar las zonas de paso o áreas de circulación libres de objetos o cualquier otro obstáculo para que te permita una entrada y salida ágil y segura al puesto de trabajo.
- Favorecer la ventilación e iluminación natural del sitio donde establece el puesto de trabajo, así como la renovación de aire, si es posible abrir puertas y ventanas, sin comprometer la seguridad física.
- Realizar protocolo de entrada segura a la vivienda.
- Implementación de actividades de salud mental, estilos de vida saludables y pausas activas con acompañamiento virtual.
- Establecimiento de protocolo de accidentes de trabajo en casa
- Línea de tele orientaciones psicológicas, que activaran diligenciando un formulario online suministrado por la ARL, el cual será comunicado a los trabajadores.

5.1.2 TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL

Todo puesto de trabajo y/o frente de trabajo reincorporado al trabajo debe garantizar:

- Una distancia igual o Mayor a 1,5 metros entre cada uno de los trabajadores que desarrollen su actividad en los puestos o frentes de trabajo usando el tapabocas y sus gafas.
- Existe un espacio en condiciones apropiadas para que el personal de tome los descansos en la jornada laboral y consuma el almuerzo diario, garantizando una distancia mínima de 1,5 metros. De ser necesario, se programarán turnos para descansos y almuerzo.

5.1.3 INTERACCIÓN EN TIEMPO DE ALIMENTACION

- Todas las mesas y sillas deberán ser desinfectadas antes y después de cada servicio y/o turno.
- En las áreas de alimentación deberán ubicarse dispensadores con gel a base de alcohol para la desinfección de las manos antes y después de ingerir los alimentos.
- Se deben contar con el acceso a lavamanos para realizar el lavado de manos antes y después de consumir los alimentos.
- Antes y después de ingerir los alimentos los trabajadores deberán lavarse correctamente las manos.
- Evitar la manipulación de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.
- Debes permanecer en el comedor el tiempo justo que tardas almorzando
- Se debe mantener la señalización de las mesas para asegurar el distanciamiento de 1.5 mts. Entre las personas.

 <p>INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO CON COVID-19</p>	<p>Fecha: 22/05/2020</p> <p>Versión 0</p>
---	--	---

- El máximo de trabajadores que pueden ingresar por turno de alimentación estará indicado al ingreso de cada comedor y será el correspondiente al que el lugar lo permita marcada en cada mesa y silla manteniendo una distancia de 1.5 mts.

5.1.4 MEDIDAS LOCATIVAS

- Mantener siempre la humedad del ambiente, usando la función de ventilación.
- Mantener los filtros limpios para evitar que se acumulen partículas alergénicas como polen, ácaros o polvo doméstico.
- Evitar cambios bruscos de temperatura. Regular la entrada y salida del calor al frío y del frío al calor.
- En los lugares donde no se requiera uso de aire acondicionado se optará por esta medida, para los lugares en los cuales las condiciones térmicas y ambientales hagan necesario el uso de estos y de ventiladores, se aplicarán controles adicionales necesarios para su desinfección y fomentar la renovación y circulación del aire.

5.1.5 HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE DOTACION

- Los elementos de protección personal tal y como casco, gafas guantes, caretas, tapa oídos entre otros, deben ser limpiados y desinfectados antes y después de su uso y en medio de la jornada laboral si es posible debe hacerse.
- Las herramientas
- Cada trabajador debe usar sus propias herramientas de trabajo, y aplicar la limpieza y desinfección antes y después de su uso.
- Hacer la limpieza final del puesto de trabajo.

5.1.6 PROVEEDORES CLIENTES Y ALIADOS

- Todos los contratistas, proveedores, visitantes, consultores y personas que ingresen la institución deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por **INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR** Deberán informar periódicamente y enviar evidencias del cumplimiento de los lineamientos del ministerio, protocolos de bioseguridad y demás legislación aplicable.
- Abstener de enviar personal con síntomas respiratorios a las instalaciones de la institución, no se permitirá su ingreso.
- Reportar en caso de tener un caso positivo en sus trabajadores que haya podido haber estado en alguna de las instalaciones de la institución o haber podido tener contacto con nuestro personal.

 <p>INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO CON COVID-19</p>	<p>Fecha: 22/05/2020</p> <p>Versión 0</p>
---	--	---

5.2 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA LOS LUGARES DE TRABAJO

- Si el desplazamiento se realiza en un medio de transporte masivo, se deberá hacer el uso del tapabocas, y en lo posible guantes no estériles, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de 1 metro entre las personas del interior del vehículo.
- Se debe evitar el uso del aire acondicionado o calefacción, preferir uso de ventilación natural, en caso de que las condiciones climáticas no lo permitan, el proveedor de transporte deberá realizar limpieza y desinfección de estas unidades con cada cambio de turno del personal.
- Para el uso de automóviles y taxis, el conductor y los pasajeros deberán utilizar protección respiratoria todo el tiempo, así mismo el conductor deberá tener un kit de desinfección del vehículo (sustancia o solución desinfectante) y disponer de gel antibacterial para aplicar a cada pasajero al ingreso y egreso del vehículo.
- Para el uso de medios de transportes personales como bicicletas, motocicletas, se deberá usar protección respiratoria todo el tiempo, casco cerrado, y realizar rutina de desinfección a las partes de contacto, así como casco, gafas, guantes.
- Aplicar el protocolo a los vehículos con las normas de seguridad, limpieza y desinfección diaria antes de cada recorrido. se debe limpiar el volante, asientos, manijas de las puertas, ventanas, pisos, cinturones y hebillas de seguridad, barra de cambios, entre otros, con un desinfectante a base de hipoclorito de sodio.

4.3 CAPACITAR A LOS TRABAJADORES EN ASPECTOS BASICOS RELACIONADOS CON TRANSMISION Y PREVENCION DEL COVID 19.

- Implementación en los centros de trabajo que sea posible un momento de 5 minutos antes de reuniones y labores operativas en temas preventivos de COVID-19.
- Talleres prácticos higiene de la tos y estornudo, lavado de manos, uso de tapabocas, reporte de síntomas y medidas preventivas generales.
- Capacitación específica para el personal operativo, dotación de EPP y elementos de desinfección para sus áreas.
- Plan de comunicaciones con: Campañas informativas sobre todos los aspectos preventivos del COVID-19 (distancia mínima de seguridad, lavado de manos, etiqueta respiratoria de tos y estornudo, uso adecuado del tapabocas, síntomas, reporte, como actuar y encuesta diaria obligatoria, como recibir domicilios y compras en supermercados de manera segura, medidas de higiene en el hogar, almacenamiento de alimentos, protocolo de ingreso seguro a la casa, recomendaciones para uso de áreas comunes o con mayor riesgo de COVID en la empresa, uso de vertieres seguro, lineamientos para uso de la ruta de transporte para los que aplican, factores de riesgo del hogar y la comunidad, factores de riesgo individuales.

 <p>INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO CON COVID-19</p>	<p>Fecha: 22/05/2020 Versión 0</p>
---	--	--

- Comunicado para informar a los trabajadores los controles adoptados por la empresa, y las responsabilidades de los trabajadores en la prevención de la infección por COVID-19.
- Comunicado de cómo acceder a la tele orientaciones psicológicas de la ARL SURA.
- Comunicados para clientes, agentes, consultores, proveedores y contratistas.
- Comunicados para cuando se tiene que usar transporte externo.

4.4 RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA.

4.4.1 AL SALIR DE LA VIVIENDA

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

4.4.2 AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

 <p>INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO CON COVID-19</p>	<p>Fecha: 22/05/2020</p> <p>Versión 0</p>
---	--	---

4.5 CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

4.6 MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL TRABAJADOR

Todo colaborador de **INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR** que cumpla con un criterio clínico y un criterio epidemiológico, será puesto en aislamiento preventivo, y se notificará a la secretaría de salud local en caso de que resulte aplicable para su seguimiento y control, así como a la EPS, ARL y aplicación *Coronapp del ministerio de salud*,

Se hará el seguimiento médico con el trabajador para saber si el caso es positivo o negativo. Para más orientación ver el protocolo de manejo de casos médicos, anexo a este procedimiento. (FLUJOGRAMA DE CASOS ARL SURA MEDICO SURA)

CONTROL DE CONTACTOS DE CASOS CONFIRMADOS

A todas las personas, con los cuales el colaborador haya tenido contacto al interior de la institución, se les recogerán los datos epidemiológicos básicos, (nombres de los contactos con quien tuvo acercamiento en la actividad laboral) con el fin de que estos contactos sean aislados y evaluados cada día durante 14 días, posteriores al contacto con el caso confirmado.

- Utilización de una herramienta digital para establecer el cerco epidemiológico en caso de tener un caso positivo, validando los 10 días anteriores a la detección que lugares y personas pudieron haber estado en contacto con el trabajador.
- En caso de un caso positivo se seguirá el flujograma médico y se reportará en el formato único de reporte de enfermedad laboral a la ARL.
- Mapeo de población vulnerable por edad, patologías, y estado de embarazo, y prioridad en estas personas para teletrabajo o vacaciones anticipadas.

 <p>INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO CON COVID-19</p>	<p>Fecha: 22/05/2020</p> <p>Versión 0</p>
---	--	---

Propagación Persona a Persona:

Esta es la vía de propagación principal, mediante gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose o estornuda, y existe un contacto cercano entre ellas (1 metro de distancia). Estas gotitas llegan a la mucosa respiratoria o bucal e inician la entrada al organismo.

Propagación mediante contacto con superficies:

Se considera posible que una persona contraiga el COVID-19 al tocar una superficie u objeto que tenga el virus y luego se toque la boca, la nariz o posiblemente los ojos, pero esta vía no se considera que sea la principal forma en que se propaga el virus.

Contacto estrecho de un caso probable de COVID 19 se define como:

- Persona asintomática que haya proporcionado cuidados a un infectado, probable o posible contagiado de COVID-19
- Quien haya estado en el mismo lugar que un caso posible, probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas, a una distancia menor de 2 metros (compañeros de trabajo, visitas, etc.)
- Personas que hayan compartido el mismo espacio cerrado (despacho, sala, recinto deportivo, espectáculo, avión, etc..) con una persona contagiada, probable o posible durante más de 15 minutos seguidos mientras el caso presentara síntomas. En el caso de aviones también afecta a la tripulación.
- Cualquier persona del ámbito sanitario/asistencial que haya proporcionado cuidados mientras el caso presentaba síntomas: trabajadores sanitarios que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar;
- Convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.

6. MONITOREO DE SINTOMAS DE CONTAGIO DE COVID 19 ENTRE TRABAJADORES

Se realiza comunicación de información constante a los trabajadores y personal en general respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia física, lavado de manos, uso de epp, limpieza y desinfección, etiqueta de la tos) así como también divulgación de información de identificación de síntomas tales como (fiebre, tos seca, dificultad para respirar) estas divulgaciones se realizarán de forma virtual o si es presencial con el respectivo control de aforo no superior a 5 personas.

 <p>INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR</p>	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO CON COVID-19	Fecha: 22/05/2020 Versión 0
---	---	------------------------------------

5.1 PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

- Medición de temperatura corporal al 100% del personal con termómetros infrarrojos de no contacto, tanto al ingreso como a la salida de personal, personal con temperatura igual o superior a 38° no se permitirá su ingreso a las instalaciones de la institución.
- Todo personal proveniente del extranjero debe realizar prueba de cribado en aeropuertos y/o puertos, y guardar aislamiento preventivo por 14 días sin ingresar a las instalaciones de **INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR**, se hace reporte al Ministerio de Salud de los casos que arribaron al país para su seguimiento.
- Todo el personal que ingrese a las instalaciones debe portar protección respiratoria de manera obligatoria, no se permite el acceso sin este elemento de protección personal.
- Diligenciamiento de la encuesta de sintomatología diaria por parte del 100% de las de los trabajadores incluyendo los que realizan trabajo remoto o que se encuentran en las instalaciones del cliente.
- En caso de presentar síntomas respiratorios no asistir y realizar el reporte al jefe inmediato, así como también en la aplicación Coronapp del ministerio de Salud.
- Durante el ingreso a las instalaciones se mantiene la distancia de 2 metros.
- El personal ingresa con el uniforme de dotación y según la necesidad se cambia el uniforme y este es llevado para el lavarlo en su casa de manera separada de la ropa del hogar.
- En el caso que se requiera hacer el registro escrito de entrada de los visitantes sus elementos, como computadores portátiles, solo se debe disponer de un esfero, el cual cada vez que sea usado, deberá ser desinfectado con alcohol al 70%.

7. PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA SINTOMAS COMPATIBLES CON COVID 19

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que esta usando el tapabocas de manera adecuada ubicarlos en zona de aislamiento identificada previamente.
- Informar si ha viajado a zonas consideradas como foco de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de dos metros por más de 15 minutos) con un caso positivo de covid 19.
- Reportar el caso a la eps y a la secretaria de salud para que evalúen su estado de salud quienes determinan si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones se debe trasladar a un centro médico en ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, dolor en el pecho y dificultad para respirar, tos o un cuadro gripal, este deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en conocimiento su situación y el deberá reportar a la eps el caso al igual que **INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR** y a la secretaria de salud para que evalúen su estado.

 <p>INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO CON COVID-19</p>	<p>Fecha: 22/05/2020</p> <p>Versión 0</p>
---	--	---

- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho con el caso confirmado en los últimos 14 días. Este grupo de personas deben reportar el cambio de su condición a la aplicación coronapp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de trabajo tales como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles sillas y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como teclado, mouse, computadores, utensilios de oficina en especial las que entraron en contacto con el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocina se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizara los elementos de protección personal adecuada dependiendo el tipo de riesgo de cada situación.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por lo menos 6 veces en el día y que cuente con los insumos agua, jabón, y toallas de único uso.
- reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID 19, a las entidades correspondientes secretaria de salud, eps y arl.

8. PLAN DE COMUNICACIONES

- Se mantienen los números de emergencias y de las eps actualizadas en las cuales están afiliados los trabajadores.
- Implementación de momento de 5 minutos antes de reuniones y labores operativas en temas preventivos de COVID-19. De forma virtual o presencial de acuerdo al caso sin superar el aforo de 5 personas.
- Se realiza divulgación constante vía correo electrónico, mensajes por whatsapp de información actualizada acerca de la prevención y control del covid 19.
- Se cuenta con procedimiento de participación comunicación y consulta que establece canales de divulgación masiva seguras.

9. RESPONSABILIDADES

DE LA EMPRESA:

- Cumplir y hacer cumplir las normas emanadas del Gobierno Nacional, gubernamental y municipal según resulten aplicables a la **INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR**
- Promover un ambiente de trabajo seguro para la realización de aquellas actividades que requieran la presencia de funcionarios según las excepciones aplicables del gobierno nacional.
- Garantizar la aplicación de controles establecidos para mitigar la propagación del virus.

 <p>INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO CON COVID-19</p>	<p>Fecha: 22/05/2020</p> <p>Versión 0</p>
---	--	---

- Verificar las condiciones de trabajo y establecer medidas preventivas para los trabajadores en trabajo en casa.

DE LOS TRABAJADORES

- Cumplir lo dispuesto en este procedimiento.
- Reportar al JEFE INMEDIATO, cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar ante su JEFE INMEDIATO las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.
- Informar de manera clara, veraz y oportuna su estado de salud.
- Cumplir las medidas expuestas en el presente protocolo relacionado con las actividades que se deben desarrollar diariamente.
- Atender las indicaciones del JEFE INMEDIATO, encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- El trabajador debe disponer los residuos en canecas y aquellos que tienen secreciones se deben almacenar en el indicado, no se permite escupir al piso o áreas, debe hacerlo en un papel higiénico.
- Si presenta síntomas durante el trabajo debe informar de inmediato al JEFE INMEDIATO y seguir todas las recomendaciones que le sean dadas.
- Uso razonable y responsable de los elementos y recursos dispuestos para la limpieza, desinfección, protección y prevención frente al COVID-19 (CORONAVIRUS) en las actividades.

DE LOS SUPERVISORES/JEFES DE AREAS/RESPONSABLES DE PROCESOS/JEFES INMEDIATOS

- Velar por el cumplimiento de todo lo dispuesto en el presente protocolo.
- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- Reportar a recursos humanos, los trabajadores que incumplan medidas de control expuestas en el presente documento.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo.
- En su ausencia designar al responsable de monitorear el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.

 <p>INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO CON COVID-19</p>	<p>Fecha: 22/05/2020</p> <p>Versión 0</p>
---	--	---

Además de lo anterior los supervisores apoyan estrategias sobre:

- Sanitización de las áreas donde interactúan las personas.
- Medios de comunicación a las personas trabajadoras y clientes.
- Medios de seguimiento de las personas impactadas.
- Medios de comunicación con las autoridades de Salud.
- Métodos de evaluación de riesgos de contagio e impacto
- Hacer un censo para determinar las personas en condición de salud vulnerable y tomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio.
- Oficializar políticas en la empresa que alienten a los trabajadores enfermos a quedarse en casa sin temor a represalias.
- Mantener un registro de ausencias por gripe o COVID-19 (CORONAVIRUS) por áreas. De esta manera establecer si la empresa debe entrar a cuarentena.
- No permitir el ingreso de personas que hayan tenido contacto con personas positivas para COVID-19(CORONAVIRUS), sin haber sido evaluadas previamente por su entidad de salud.
- Determinar mecanismos de apoyo emocional a las personas trabajadoras y sus familias.
- Proveer sistemas de distribución de aguas individuales con vasos desechables para evitar el desplazamiento de personal a las zonas comunes.

DE LOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES EXTERNOS

- Cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en este procedimiento
- Cumplir con las medidas establecidas por la empresa para la prevención
- Establecer controles para sus trabajadores y suministrar evidencia de cumplimiento
- Deberán informar periódicamente y enviar evidencias del cumplimiento de los lineamientos del ministerio, protocolos de bioseguridad y demás legislación aplicable.
- Deberán informar periódicamente y enviar evidencias del cumplimiento de los lineamientos del ministerio, protocolos de bioseguridad y demás legislación aplicable.
- Reportar en caso de tener un caso positivo en sus trabajadores que haya podido haber estado en alguna de las instalaciones de la institución o haber podido tener contacto con nuestro personal.

10. ANEXOS

**FLUJOGRAMA MANEJO DE CASOS ARL SURA
GUIA RESOLUCION 0666 DE 2020**

 <p>INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO CON COVID-19</p>	<p>Fecha: 22/05/2020</p> <p>Versión 0</p>
---	--	---

11. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
0	22/05/2020	Creación del documento